



REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA MATERIAS CONCRETAS

En la reunión de la Comisión Negociadora de Materias Concretas celebrada esta semana, se han tratado los siguientes temas:

1º Ciclo Combinado Colón

En esta reunión se ha dado por cerrado el período de consultas abierto en relación a la reorganización del Ciclo Combinado de Colón. No compartimos con la empresa el modelo organizativo que ha propuesto y que implantará en abril, por lo que hemos firmado SIN ACUERDO.

A pesar de ello, para garantizar que no hubiera perjuicio económico en la modificación de las condiciones de los empleados adscritos a la ocupación de especialista técnico de operación de esta central, hemos acordado:

- Serán adscritos a un calendario de Turno Abierto Continuo, pasando a percibir un complemento adicional que compensará la disponibilidad y localización de los trabajadores para cambiar de Turno Abierto a Turno Cerrado, cuando las necesidades para la operación del Ciclo lo requiera. Este complemento tendrá igual naturaleza y características que el actual Complemento de Turno Cerrado.
- Para ajustar la plantilla, se trasladará a un trabajador al Ciclo Combinado de San Roque, con efectos de primeros de mayo.
- Si se prevé el funcionamiento continuado del Ciclo Combinado de Colon de se revisará nuevamente la estructura de la plantilla y se adaptará, en caso de ser necesario, a la situación real del funcionamiento, teniendo preferencia el trabajador trasladado a ocupar la vacante que, en su caso, se cree en el C.C. de Colon.

2º Traspaso de trabajadores de Endesa Red a Endesa Distribución

Asimismo se ha dado por cerrado el período de consultas del traspaso de 20 trabajadores de Endesa Red a Endesa Distribución. Hemos solicitado que el traspaso de estos trabajadores se realice sin afectación de las condiciones económicas, laborales, sociales y sin modificación de las funciones que actualmente desempeñan, y que se comunique individualmente a los trabajadores afectados. Dicho traspaso se realizará con fecha de efecto del 1 de abril de 2017.

Madrid, 15 de marzo de 2017